

Dña. PALOMA RODRÍGUEZ DE RÁVENA

Directora de Marco Laboral
Ciudad BBVA. C/ Azul, 4- 2ª planta
28050- MADRID

Sevilla a 6 de Mayo de 2020

Muy Sra. Nuestra:

Todos somos bien conocedores de la excepcional situación en la que nos encontramos inmersos, como consecuencia de la emergencia sanitaria por COVID 19. Situación que aún sigue poniendo en grave riesgo la salud de las personas, y de la que ha derivado, en otro orden de temas, una paralización casi absoluta de actividades productivas, dando lugar a una crisis económica que golpea a muchas familias, entre ellas, las de nuestra plantilla.

En este sentido, tenemos casos de personas trabajadoras de BBVA, donde su ámbito familiar ha sido afectado económicamente de manera muy considerable, sufriendo una importante disminución de los ingresos mensuales que venían percibiendo, y que en su día, sirvieron de base para la concesión de préstamos diversos en nuestra Entidad.

Con la finalidad de atender dichas situaciones y no deriven en un problema no deseado de mora a futuro, desde **CCOO** os hacemos la siguiente propuesta de moratoria, a facilitar a aquellas personas trabajadoras que padezcan dificultades extraordinarias para atender al pago:

- 1) **Ámbito de aplicación de la moratoria:** Préstamo o crédito, proveniente del Convenio Colectivo y/o Acuerdos con BBVA.
- 2) **Efectos moratoria:** Carencia total (amortización e intereses) por seis meses, prorrogables hasta un máximo de dos años.
- 3) **Periodo para solicitar moratoria:** desde el 18 de Marzo hasta final del año 2020.
- 4) **Derecho a moratoria:** cualquier persona trabajadora titular del préstamo/crédito que justifique formalmente que, en su unidad familiar, un miembro de esta haya padecido:
 - Pérdida de empleo temporal o definitiva o, en el caso de empresarios y autónomos, haber sufrido una pérdida sustancial en sus ingresos o ventas (al menos de un 40%).
 - Que el pago de la hipoteca y los suministros básicos suponga el 35% o más de los ingresos netos de la unidad familiar.

Una vez más, esperamos que el Banco esté a la altura de las circunstancias, atienda nuestra propuesta y proteja a esa parte de la plantilla en situación tan excepcional, porque ellos y ellas también son parte de ese EQUIPO BBVA.

En espera de sus noticias, le saluda atte.



Isabel Gil Delgado
Secretaria General CCOO BBVA